

88943



88943

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

en España, a favor de la razón social INDUSTRIAS  
BILBAINAS, S. L., G.E.B.A., entidad española, es-  
tablecida en Bilbao, calle General Eguía número  
19; cuyo modelo se refiere a :

" RALLADOR DOMESTICO "

-.---.---.--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere  
conforme su enunciado indica a un rallador de uso  
doméstico, que por su disposición permite la in-  
troducción de elementos a rallar, como pueden  
ser: trozos de pan, chocolate, queso, etc., en un  
compartimiento a propósito que posee y presionar  
con una mano la pinza que retiene el objeto a ra



88943

llar, y con la otra se manipula una manilla que concretamente es el rallador.

5.- Una idea más amplia del nuevo rallador, la proporciona la descripción siguiente al comentar la lámina de dibujos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y - tan sólo por vía de ejemplo se representan los detalles preferidos por la idea del modelo; en estos dibujos se emplean marcas de referencias semejantes para indicar piezas y partes que se corresponden en las distintas vistas representadas, cuyas piezas, detalles y organización se definen de una manera específica en el transcurso de esta memoria y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

10.- En los dibujos:

La figura 1ª., es una vista del conjunto del aparato, con la sección de la zona de rallado.

15.- La figura 2ª., corresponde a una vista en planta del bastidor inferior que soporta el tambor rallador.

20.- La figura 3ª., representa el tambor rallador susceptible de ser desplazado del conjunto del rallador para su limpieza, y que consiste, como puede apreciarse en esta figura, en un tambor con unas muescas ralladoras, completamente hueco por su interior, por donde va cayendo material ya rallado y que en sus bordes lleva unos salientes anu

25.-



lares, a fin de servir de encaje en el bastidor. Este tambor posee la manilla solidariamente unida y de forma permanente, que gracias al giro que se da a la misma, se verifica el rallado del producto que se desée.

5.-

La figura 4ª., representa la caja alojadora del elemento que se quiere rallar; está unida de forma permanente con el bastidor de la figura 2ª y es susceptible de girar en el lugar 6- para efectuar la extracción del rodillo rallador.

10.-

La figura 5ª., representa un elemento que presiona por la parte de arriba al material que se ha de rallar; también por el lugar -14- permanece unido a la figura 2ª o cuerpo inferior del aparato.

15.-

Comentando estos dibujos se hace la aclaración de que mediante el número -1- se señala el tambor de rallador; siendo -2- el lugar donde se apoya este tambor en el bastidor -5- para que sirva de rodadura al mismo cuando se acciona la manilla -4-; corresponde el número -3- a los anillos o bordes que lleva el tambor de rallado -1- que quedan por la parte de fuera del anillo de apoyo -5-; el número -4- es la manilla de accionamiento para hacer girar el tambor de rallado -1-; con el número -5- se representa el bastidor de apoyo en forma curvada, que permite el aloja-

20.-

25.-



82943

miento por simple apoyo del tambor de rallador, representado en la figura 3ª.

- 5.- El número -6- conforme puede apreciarse representa la prolongación de la varilla -6- por medio del nervio -6-, que es precisamente donde se efectúa el giro del compartimiento superior, que está representado en la figura 4ª y gracias a éste giro, queda en libertad de poder ser sacado el rodillo o tambor rallador. Con el número
- 10.- -7- se representa la parte curvada que posee el compartimiento -9- a fin de que estando unido de forma permanente al lugar -6-, también se permite cómoda y fácilmente su giro; para ello previamente habrá que desplazar el mango -13- hacia
- 15.- arriba, a fin de poder verificarse el giro de este compartimiento.

- 20.- El número -8- indica el compartimiento alojador del material a rallar; siendo -9- la boca de carga o de entrada del material a rallar, que se deposita directamente sobre el tambor rallador -1-; corresponde el número -10- al lugar que ha de ocupar el material a rallar, que se encontrará presionado por la placa -12- contra el rodillo rallador -1-, gracias a la presión
- 25.- de la mano que tiene el conjunto abrazando a los mangos -13- y -16-. Corresponde el número -11- a la ranura que permite el paso del brazo de



88943

- 5.- presión -13-; corresponde el número -12- a la placa de presión sobre el material a rallar; siendo -13- el mango que es oprimido simultáneamente con una sola mano al -16-, a fin de mantener una presión sobre el material que se ha de rallar; con el número -14- se representa la parte curvada del mango -13-, que permanece sólidamente unida a la parte final -15-, del mango inferior y que es susceptible de efectuar el giro, a fin de hacer la limpieza del conjunto del aparato. El número -15- señala la varilla que hace de eje del mango -13- y finalmente con el número -16- se señala el mango inferior que está constituido por una parte por el alojamiento del tambor rallador -5- y por otra por el lugar de sujeción y giro del mango -13-.
- 10.-
- 15.-

- Igualmente de forma permanente aunque abisagrados van siempre tres elementos, que son: el mango inferior -16- con su bastidor de sujeción -5- del tambor de rallado, por una parte; y en sus extremos, en el extremo -6- puede girar arbitrariamente el compartimiento de la figura 4ª, que aloja el material a rallar, y por el otro extremo -15- aloja también de forma permanente la pinza de apriete que está representada en la figura 5ª. Efectuado el giro de estas tres piezas para su limpieza permiten el sacar el tambor de la figura 3ª para su limpieza.
- 20.-
- 25.-

Una vez que se ha descrito convenientemente

14 SEP.



5.- la naturaleza del actual modelo, como asimismo la forma de poderlo llevar a la práctica para convertirlo en una realidad industrializable, se hace la aclaración de que en el mismo serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudiera aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

10.-

NOTA

Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

15.-

1ª.- Rallador doméstico, que está organizado sobre un bastidor general provisto de una empuñadura de sustentación, en cuyo extremo posterior articulo un brazo opresor, caracterizándose además el propio bastidor porque en su extremo anterior posee un alojamiento para sustentar con posibilidad de giró, a un tambor rallador, y a una pequeña carcasa que lo cubre, en la que se alojan los productos a rallar para que la pieza de presión los oprima sobre el tambor giratorio.

20.-

25.-

2ª.- Rallador doméstico, que se caracteriza porque el tambor rallador a que se refiere la no-



5.- ta precedente, posee un brazo radial rematado por una pequeña empuñadura, constituyendo una manilla de accionamiento, estando formado dicho tambor por un cuerpo hueco provisto de sendas pestañas perifericas en sus laterales, mediante las cuales se consigue el apoyo del tambor entre los brazos del bastidor general por sencillo encaje.

10.- 3ª.- Rallador doméstico, que se caracteriza porque la pequeña carcasa que aloja los productos a rallar, está formada por un cuerpo hueco comunicado, preferentemente de sección cuadrangular, que en su borde inferior posee un borde desviado formando charnela para su adaptación articulada en el brazo transversal del bastidor general.

20.- 4ª.- Rallador doméstico, que se caracteriza porque la pieza opresora que articula sobre el extremo posterior del bastidor general, según reivindicación 1ª, se caracteriza por estar provista en su extremo libre de una placa de presión sensiblemente curvilínea mediante la cual se presionan los productos a rallar sobre la superficie exterior del tambor rallador.

25.- 5ª.- "RALLADOR DOMESTICO".

.../...

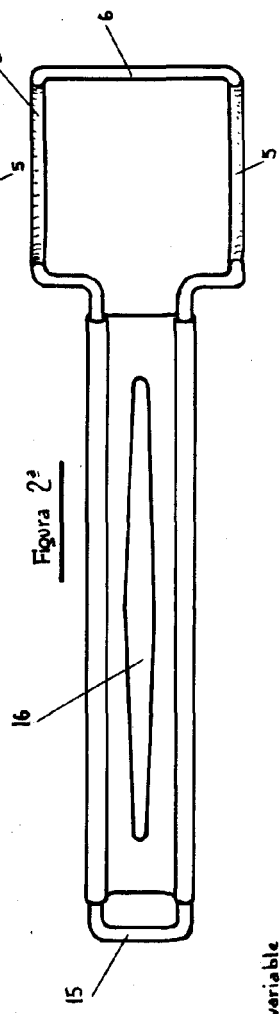
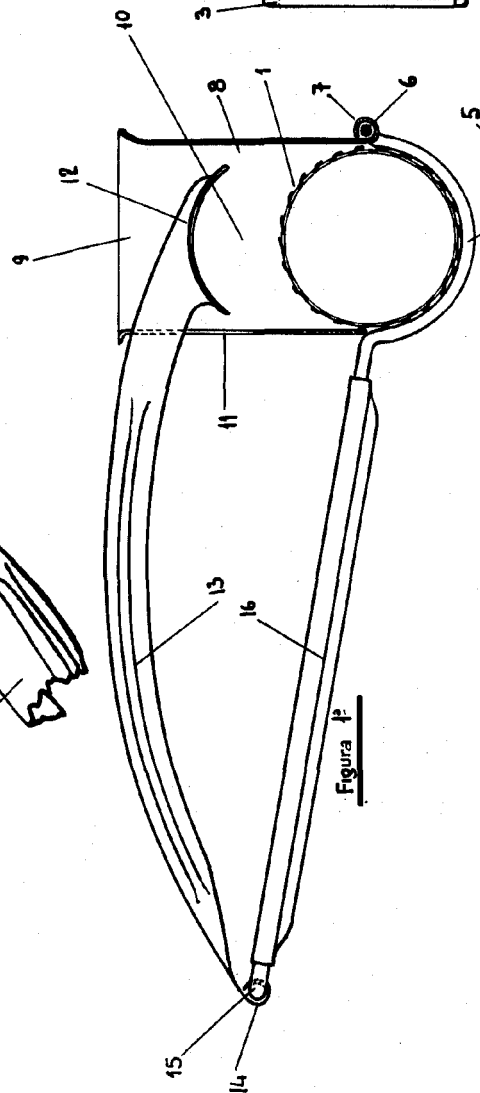
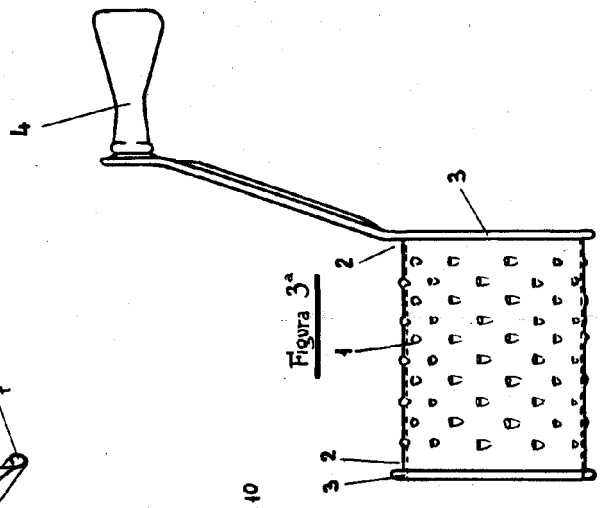
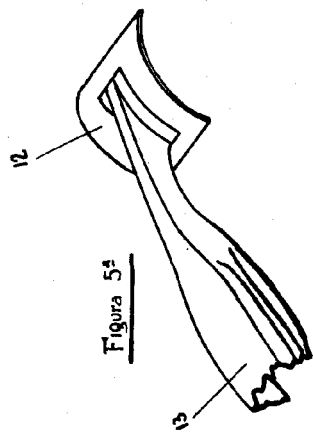
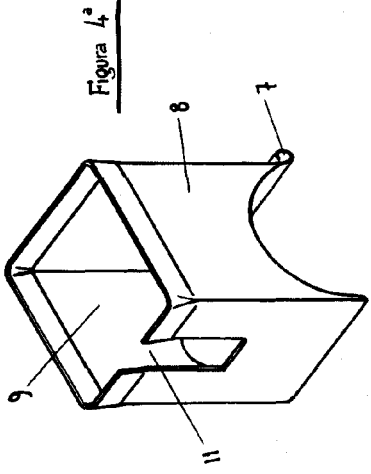
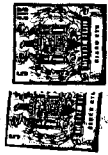
88548 14 SEP



Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de OCHO hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid 14 de Septiembre de 1.961

FRENTE E...



Acotado 14 Septiembre 1964

Rm. S. C. G. J. M. V. K. M. C. A. L.

Escala variable